



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA

Secretaría de Gobierno y Política Social

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y DE OPORTUNIDAD

“SUMINISTRO DE CAJAS MORTUORIAS PARA PERSONAS NN Y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO”.

San Miguel de Agreda de Mocoa, abril 05 de 2010

Arquitecto
MARIO LUIS NARVAEZ GOMEZ.
Alcalde Municipal de Mocoa.
Ciudad

Ref: PRESENTACION DE ESTUDIOS PREVIOS.

Atento saludo

En cumplimiento de lo ordenado por los numerales 7° y 12° del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, artículo 3 del Decreto 2474 de 2008, decreto 3576 de 2009 presento a su consideración los presentes estudios previos de conveniencia y oportunidad para justificar la necesidad de realizar la contratación mediante la modalidad de subasta inversa cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía para el SUMINISTRO DE CAJAS MORTUORIAS PARA PERSONAS NN Y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO, a través de las condiciones y requisitos que se establecen en estos estudios previos.

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Considerando que dentro de las funciones administrativas de la administración municipal en especial la secretaria de Gobierno, tiene la obligación atender y dar trámite a los occisos NN que allegan a la morgue, los cuales según la ley deben ser sepultados dignamente en el cementerio local de cada municipio.

De igual forma, dentro de su política social, tiene el deber de ayudar aquellas personas que han sido víctimas de la violencia, las cuales son personas de la población civil que sufren perjuicios en su vida, hasta el límite de producirles la muerte, donde sus familiares no tienen el presupuesto suficiente para darles una digna sepultura.

Teniendo en cuenta que los costos fúnebres son tan elevados en nuestro municipio, se hace necesario que por parte de la administración municipal ayude con los gastos de las cajas mortuorias para las personas NN o víctimas de la violencia de este municipio, como un acto de humanidad que ayude a mitigar el dolor familiar.

En uno de sus apartes del Plan de Desarrollo, más específicamente en el EJE ESTRUCTURAL 5: Gobierno para todos; ESTRATEGIA 2: Justicia y Seguridad; TACTICA: atención de víctimas de la violencia; contempla el objeto a contratar por la administración Municipal, donde se encuentra establecido una serie de necesidades que la Alcaldía Municipal de Mocoa debe satisfacer a cabalidad con todas sus funciones.

MOCOA *¡Merece la mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA

Secretaría de Gobierno y Política Social

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El contrato a celebrar es un contrato de suministro para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

- a) **Objeto.** SUMINISTRO DE CAJAS MORTUORIAS PARA PERSONAS NN Y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO.
- b) **Características y especificaciones esenciales**
Calidad: Los cofres a suministrar deberán estar en buenas condiciones físicas que ofrezcan garantía del artículo.
- c) **Identificación del contrato a celebrar:** El contrato a celebrar se adelantará mediante la selección de subasta inversa, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía.
- d) **Plazo de Ejecución:** El plazo de ejecución del contrato de suministro a celebrar es de seis (06) meses, contados a partir del Acta de inicio, la cual se suscribirá a la legalización del contrato, el cual se entenderá con la fecha de expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía.
- e) **Valor del Contrato:** El valor del presente contrato es por la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) M/CTE.
- f) **Forma de pago:** El municipio cancelará al contratista el 50% a manera de anticipo, previa legalización y perfeccionamiento del contrato y el 50% final a la entrega total de los cofres fúnebres, previa nota de ingreso firmada por la oficina de Almacén Municipal, factura de venta y Acta de Cumplimiento firmada por la Secretaría de Gobierno Municipal.
- g) **Lugar de Ejecución:** El contrato tendrá lugar en las instalaciones del Palacio Municipal y para todos los fines contractuales se estipula como domicilio contractual la ciudad de Mocoa.
- h) **Vigilancia y Supervisión:** La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrarse estará a cargo del Secretario de Gobierno y Política Social Municipal.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NATURALEZA DEL OBJETO:

Por la naturaleza del objeto a contratar, consistente en el suministro de cajas mortuorias para personas NN y víctimas de la violencia del municipio de Mocoa Putumayo, por lo tanto es indispensable adelantar el proceso de contratación por medio de la modalidad de subasta inversa contemplado en el artículo 1° del decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, por cuanto su valor no excede el 10% de la menor cuantía.

4. ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE ESTUDIO:

Es procedente la satisfacción de la necesidad planteada, como quiera que la administración municipal cuenta con: a). Un margen de tiempo aceptable para adelantar el proceso respectivo; b). El personal idóneo y disponible para efectuar los procedimientos administrativos del caso. c). Los elementos físicos adecuado para adelantar el mismo. d). Los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de la vigencia 2010.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO:

Una vez verificado en el SICE, el servicio a contratar se logró establecer que el mismo no se encuentra codificado en el Catalogo Único de bienes y Servicios (CUBS), por lo cual no existe precio indicativo de referencia, por lo tanto se encuentra exento del cumplimiento de las normas SICE de conformidad al literal a) del Art. 18 del Decreto 3512 del 05 de



Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA

Secretaría de Gobierno y Política Social

diciembre de 2003, es así que para el desarrollo del presente contrato se tomarán los precios del mercado.

El despacho de la secretaría de Gobierno Municipal ha realizado un sondeo de estudios y precios del mercado llegando a la conclusión que el costo estimado de la presente contratación asciende a un valor de \$14.000.000, por un total de 35 cofres por el valor de \$400.000, unidad, de lo cual se deja expresa constancia mediante el presente documento.

| DESCRIPCION | CANT. | V/UNIT. | V/TOTAL |
|---|-------|---------|--------------|
| Cofres fúnebres: ventanera tipo plan color miel, elaborada en madera, medidas 1.92 mts de largo x 53 cm de ancho x 47 cm de alto, tapizado interno en tela tipo seda. | 35 | 400.000 | \$14.000.000 |

Factores para tener en cuenta en la propuesta económica:

Para efectos de presentar la propuesta económica se deberá tener en cuenta los impuestos, tasas, contribuciones Nacionales y Territoriales y especialmente las siguientes:

Retefuente 3.5%

Reteica 1%

Estampilla Procultura 1%

Estampilla Proadulto mayor 4%

Estampilla Prodesarrollo 0.6%

ESTUDIO TÉCNICO:

Es necesario la realización del presente contrato de suministro de cajas mortuorias para personas NN y víctimas de la violencia del municipio de Mocoa Putumayo, toda vez que la administración no cuenta con la herramienta (elementos) para satisfacer la necesidad planteada, en este orden se da viabilidad técnica y financiera para realizar la inversión, además la entidad Municipal realizará control y seguimiento a la contratación, con sujeción a la Ley, en desarrollo de las funciones propias.

Por lo anteriormente expuesto, en desarrollo del presente contrato se desempeñarán las siguientes funciones a saber:

- Estar presta a brindar el suministro en cualquier momento
- Garantizar la calidad de los cofres fúnebres o cajas mortuorias a entregar
- Presentar factura de venta de los elementos a entregar.

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.

De conformidad con lo previsto en el decreto 2474 de 2008 y dadas las características del objeto, se tendrá el ofrecimiento más favorable a la entidad municipal, la cual recaerá sobre aquella oferta que presente el precio más bajo siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades del Municipio.

En caso de empate, el municipio requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica.

Presentación de Oferta

Oferta económica: se presentará en sobre cerrado. Ver modelo en Anexo 1

MOCOA *¡Merece lo mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA

Secretaría de Gobierno y Política Social

Requisitos habilitantes: se presentarán en un segundo sobre cerrado. Ver modelo en Anexo 2.

Requisitos mínimos:

| Requisito mínimo | Forma de acreditarlo |
|--|---|
| Capacidad jurídica - Documento de identificación | - copia de cedula de ciudadanía |
| - Antecedentes judiciales | - Copia certificado de antecedentes judiciales - DAS. |
| - Antecedentes disciplinarios. | - Copia del Certificado de la Procuraduría General de la Nación. Se actualiza a la firma del contrato. |
| - Antecedentes fiscales | - Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría, se actualiza al momento de firmar el contrato. |
| - Registro Único Tributario. | - Copia simple del Rut. |
| - Certificado de existencia y representación. | - Certificado de cámara de comercio original y actualizado, con fecha de expedición no superior a un (1) mes, con la actividad comercial acorde al objeto del presente estudio. |
| - Hoja de Vida de la función pública | - Hoja de vida en formato de la función pública, debidamente diligenciada y con sus respectivos soportes |
| Experiencia - Experiencia en el área | - Presentar certificaciones o copia contratos que acrediten experiencia. |

7. ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO:

En cuanto al soporte que permita la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, considera la entidad que como en toda relación de esta índole, está latente la posibilidad del incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista por cualquier circunstancia, por lo tanto, teniendo en cuenta que el contrato tiene un anticipo, y se entregaran unos materiales, el interventor determina exigir garantías de una aseguradora legalmente constituida, la cual ampare los riesgo de anticipo y cumplimiento, con el fin de que no afecte al equilibrio económico del contrato.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Por tratarse de un contrato que no supera el 10% de la menor cuantía, por su naturaleza y forma de pago, la entidad ha determinado exigir garantías de conformidad al artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

- El cumplimiento general del contrato: el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por el equivalente al (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha de su expedición.

MOCOA *Merece la mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel. 098-4295974 – 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA

Secretaría de Gobierno y Política Social

- b) Buen manejo del anticipo, equivalente al 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más

9. INDEMNIDAD

El Municipio estará libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de las actuaciones u omisiones de EL CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes. EL CONTRATISTA debe amparar demandas, litigios y acciones legales que se entablen o puedan entablarse en su contra.

10. INTERVENTORIA: La interventoría del Contrato estará a cargo de la secretaria de Gobierno y Política Social Municipal, quien se regirá al manual de interventoría adoptado mediante decreto No. 0113 de fecha 22 de octubre de 2009.

11. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: A la suscripción del contrato, el adjudicatario deberá presentar el respectivo aporte a salud y pensión del mes vigente.

Atentamente,

EDGAR ORLANDO GONZALEZ
Secretario de Gobierno y Política Social Municipal

MOCOA *¡Merece la mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967